ACTA DE APERTURA DE SOBRES PARA TRABAJOS DE RETROEXCAVADORA.

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2010.

En la Ciudad de Capitán Miranda, a los diez y nueve días del mes de julio del año dos mil diez, siendo las trece y treinta horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad Local, se procede a la apertura de sobres por Contratación Directa, Llamado Nº 11/2010 referente a "**TRABAJOS DE RETROEXCAVADORA**" en el Distrito de Capitán Miranda para el Ejercicio Fiscal 2.010, encontrándose presentes en el lugar:

1. Lic. Noelia Saucedo - Responsable de UOC.-
2. Celso Sánchez- Inspector Municipal.

Siendo la hora establecida para la apertura de los sobres presentados (tres en total), se procede a la apertura de los mismos:

El primer sobre abierto corresponde a la Oferta presentada por el Señor René Becker cuyo sobre contiene: Declaración jurada del Art 40, Declaración Jurada que garantiza al oferente de no encontrarse en prácticas que violen los derechos de los menores, Fotocopia de Cédula autentica del Sr. René Becker Nº 2.436.037, Fotocopia de RUC Nº 2436037-6, Constancia del RUC, Fotocopia de formulario N° 120 del periodo fiscal Junio de 2010, Constancia del Banco BBVA, cuadro de precios por Lote Nº 1 de Guaraníes doce millones **(Gs.12.000.000)**, y por el Lote Nº 2 de Guaraníes treinta y seis millones **(Gs. 36.000.000)** Todas las hojas se encuentran autenticadas.

El segundo sobre abierto corresponde a la Oferta presentada por el Señor Federico Burbach cuyo sobre contiene: Declaración jurada del Art 40, Declaración Jurada que garantiza al oferente de no encontrarse en prácticas que violen los derechos de los menores, Fotocopia de Cédula del Sr. Federico Burbach Nº 2.100.446, Fotocopia de formulario Nº 120 del periodo fiscal mayo de 2010, cuadro de precios por Lote N° 1 de Guaraníes trece millones quinientos mil **(Gs.13.500.000)**, y por el Lote Nº 2 de Guaraníes treinta y siete millones **(Gs. 37.000.000)** .

El tercer sobre abierto corresponde a la Oferta presentada por el Señor Alfredo Marchuk cuyo sobre contiene: Declaración jurada del Art 40, Declaración Jurada que garantiza al oferente de no encontrarse en prácticas que violen los derechos de los menores, cuadro de precios por Lote Nº 1 de Guaraníes doce millones novecientos mil **(Gs.12.900.000)**, y por el Lote Nº 2 de Guaraníes treinta y siete millones quinientos mil **(Gs. 37.500.000)**.

Con lo que dio por terminado el acto siendo las 14:20 hs del día señalado, firmando los presentes.

Celso Sánchez
Inspector Municipal.

Lic. Noelia Saucedo
Responsable de U.O.C.